

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

Nombre de la entidad: CODERE, S.A.

Nombre del auditor: Ernst & Young

Estados financieros: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Fecha del Informe de Revisión limitada: 31/03/2020

Área: Notas de los estados financieros intermedios consolidados.

Descripción: Bases de presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados y principios de consolidación.

Factores Causantes

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, cada uno de los países en donde opera el Grupo ha establecido medidas sanitarias preventivas para mitigar el riesgo de contagio, dichas decisiones conllevan al cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre los cuales se encuentran nuestros locales de negocio.

A la fecha actual, el Grupo mantiene el cierre de gran parte de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos sus mercados desde finales de marzo, con un impacto de reducción de nuestros ingresos operativos estimada en unos 60 millones de euros en el cierre de marzo de 2020. Esta situación conlleva tensiones significativas de liquidez para el Grupo para hacer frente a sus obligaciones y atender a los compromisos contraídos en el curso normal de sus operaciones. En las estimaciones realizadas por el Grupo, este cierre temporal de las operaciones y la paulatina recuperación del negocio una vez esté operativo, situaría las necesidades de financiación para los próximos doce meses en el entorno de los 70 – 100 millones de euros, que podría verse afectada por la evolución de la pandemia en las diferentes regiones donde opera el Grupo.

a.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

A la fecha no hay nuevas normas, enmiendas a normas que tuvieran un impacto en los estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 31 de marzo de 2020.

No ha habido modificaciones relevantes en los arrendamientos financieros en el periodo de enero a marzo 2020.

Respecto a la pérdida crediticia esperada, en el ejercicio 2018 se produjo la entrada en vigor de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9). Dicha norma no tuvo impacto alguno en la valoración ni en la clasificación de los instrumentos financieros del Grupo, si bien, si lo tuvo el modelo de pérdida crediticia esperada consignado en la misma.

A 31 de marzo de 2020, como consecuencia del brote de COVID-19 y la situación de pandemia internacional descrita en las notas de "Empresa en funcionamiento" y "Acontecimientos significativos del periodo" anteriores, el Grupo, siguiendo las directrices emitidas por el ESMA ("European Securities and Markets Authority") con fecha 20 de mayo de 2020 en relación con las implicaciones contables del COVID-19 en los Estados Financieros Intermedios del ejercicio 2020, ha procedido a actualizar el análisis relativo a la pérdida crediticia esperada teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos descritos anteriormente.

Dicho análisis se ha realizado de manera individualizada por país y tipología de cuentas a cobrar en base a los siguientes parámetros:

- Situación financiera del deudor e impacto del COVID-19 sobre la misma.
- Historial de cobros recientes recibidos de cada deudor y movimientos.
- Antigüedad de la deuda.

a.5) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos.

En los estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados se han desglosados todos los aspectos relativos a la incertidumbre derivada de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional.

c) Acontecimientos significativos del periodo

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, cada uno de los países en donde opera el Grupo ha establecido medidas sanitarias preventivas para mitigar el riesgo de contagio, dichas decisiones conllevan al cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre los cuales se encuentran nuestros casinos.

A la fecha actual, el Grupo mantiene el cierre de gran parte de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos sus mercados desde finales de marzo. El Grupo ha adoptado una serie de medidas para tratar de mitigar estos efectos que se encuentran detallados en la nota 2.a.1.

Como consecuencia del impacto del brote, las compañías de rating S&P Global Ratings y Moody's Investor Services han rebajado las calificaciones crediticias corporativa y el rating de los bonos senior garantizados.

En lo referente a operaciones de financiación, el pasado 13 de marzo, el Grupo firmó un préstamo de 500 millones de pesos en México, con vencimiento en 2025. Además, ha dispuesto en su totalidad de la línea súper sénior de crédito revólver corporativa (41 millones de euros de liquidez adicional, hasta un total de cerca de 140 millones de euros de liquidez).

Con respecto a lo indicado en la nota 4 apartado e) donde se encuentran desglosadas las reclamaciones de las cuentas consolidadas de Codere, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019, durante el periodo de enero a marzo de 2020 no se han producido hechos significativos que requieran ser desglosados en los estados financieros intermedios consolidados condensados a 31 de marzo de 2020.

a.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

A la fecha no hay nuevas normas, enmiendas a normas que tuvieran un impacto en los estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 31 de marzo de 2020.

No ha habido modificaciones relevantes en los arrendamientos financieros en el periodo de enero a marzo 2020.

Respecto a la pérdida crediticia esperada, en el ejercicio 2018 se produjo la entrada en vigor de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9). Dicha norma no tuvo impacto alguno en la valoración ni en la clasificación de los instrumentos financieros del Grupo, si bien, si lo tuvo el modelo de pérdida crediticia esperada consignado en la misma.

A 31 de marzo de 2020, como consecuencia del brote de COVID-19 y la situación de pandemia internacional descrita en las notas de "Empresa en funcionamiento" y "Acontecimientos significativos del periodo" anteriores, el Grupo, siguiendo las directrices emitidas por el ESMA ("European Securities and Markets Authority") con fecha 20 de mayo de 2020 en relación con las implicaciones contables del COVID-19 en los Estados Financieros Intermedios del ejercicio 2020, ha procedido a actualizar el análisis relativo a la pérdida crediticia esperada teniendo en cuenta los nuevos acontecimientos descritos anteriormente.

Dicho análisis se ha realizado de manera individualizada por país y tipología de cuentas a cobrar en base a los siguientes parámetros:

- Situación financiera del deudor e impacto del COVID-19 sobre la misma.
- Historial de cobros recientes recibidos de cada deudor y movimientos.
- Antigüedad de la deuda.

a.5) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos.

En los estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados se han desglosados todos los aspectos relativos a la incertidumbre derivada de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional.

c) Acontecimientos significativos del periodo

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, cada uno de los países en donde opera el Grupo ha establecido medidas sanitarias preventivas para mitigar el riesgo de contagio, dichas decisiones conllevan al cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre los cuales se encuentran nuestros casinos.

A la fecha actual, el Grupo mantiene el cierre de gran parte de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos sus mercados desde finales de marzo. El Grupo ha adoptado una serie de medidas para tratar de mitigar estos efectos que se encuentran detallados en la nota 2.a.1.

Como consecuencia del impacto del brote, las compañías de rating S&P Global Ratings y Moody's Investor Services han rebajado las calificaciones crediticias corporativa y el rating de los bonos senior garantizados.

En lo referente a operaciones de financiación, el pasado 13 de marzo, el Grupo firmó un préstamo de 500 millones de pesos en México, con vencimiento en 2025. Además, ha dispuesto en su totalidad de la línea súper sénior de crédito revólver corporativa (41 millones de euros de liquidez adicional, hasta un total de cerca de 140 millones de euros de liquidez).

Con respecto a lo indicado en la nota 4 apartado e) donde se encuentran desglosadas las reclamaciones de las cuentas consolidadas de Codere, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019, durante el periodo de enero a marzo de 2020 no se han producido hechos significativos que requieran ser desglosados en los estados financieros intermedios consolidados condensados a 31 de marzo de 2020.

Enlace a las cuentas de la entidad:

<https://www.cmv.es/Portal/verDoc.axd?t={bdc8f287-e873-4085-a1be-dfff95fc1b89}>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.